



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

ACTA N° 03 /

En el Salón Camilo Henríquez de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 18.20 horas, el Sr. Alcalde Felipe Aylwin L. (Presidente), abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres. (as) Consejeros:

- Juana Uribe Chaparro
- Carlos Espinoza Ponce
- Sergio Torres Baeza
- Marta Jiménez Jara
- José Aedo Godoy
- Cristina Ramírez Orellana
- Mirtha Ferrada Rodríguez
- Héctor Pinto Mateluna
- Lucy Catricheo Rivero

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Lectura y aprobación de actas.-

- Acta de Sesión Ordinaria N° 2 del COSOC de fecha miércoles 27 de junio de 2018.-

2.- Correspondencia.-



3.- Propositiones y Acuerdos de tabla.-

4.- Acuerdos.-

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 2 del COSOC de fecha miércoles 27 de junio de 2018.-

No hay observaciones al acta. Se aprueba por la unanimidad de los Señores consejeros presentes.

2.- CORRESPONDENCIA

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Da a conocer la aplicación de la encuesta aplicada a las diferentes Juntas de Vecinos de la comuna, cuyo fin es iniciar la elaboración de un reglamento que deberá ser parte del Comodato por medio del cual se les entregará la administración de las sedes comunitarias.

Informa que se tiene contemplado el traspaso de la administración de las sedes sociales a cada junta de vecinos, es decir, se les entregará en comodato. Agrega que se está iniciando el estudio de un reglamento, esto es, el andamiaje jurídico que se aplicaría. Lo mismo se hará, mas adelante, en el caso de las APR y las canchas. Si alguna de las juntas de vecinos no acepta, se le entregaría la administración, el comodato, a alguna organización funcional que se encargaría de la administración de la sede. Lo que se quiere es que las directivas se hagan responsables, y si en el evento que no cumplan, se tendrá un documento que le permita al municipio quitar o hacer las demandas pertinentes. Hay dos organizaciones que tendrán una situación especial, será el Comité de Agua Potable Santa Rita, porque pasarán a tener agua potable



urbana; y la sede del Comunitario, porque es mas grande con respecto a las otras, pues son dos o tres sedes. En estos casos se tendrá una co-administración.

Se ha detectado que en las sedes se cobra por el uso, pues se prestan para bautizos, matrimonios, etc. Pero si se les quiebra un vidrio no tienen para reponerlo y piden al municipio. Pareciera ser que la plata no está en las cuentas. Se tendrá un control permanente, y a la primera sospecha, se llevará a fiscalía, pues se está abusando de esto. En el caso de los adultos mayores tendrán gratuidad, solo tendrán que pagar agua y luz.

Señala que se les llamará a una jornada de trabajo para ir avanzando en la elaboración del reglamento.

En el caso de unidades vecinales donde existan dos juntas de vecinos, tendrán que ponerse de acuerdo. Si no hay acuerdo, no se les pasa la sede.

El comodato les permitirá postular al Fondo Presidente de la República, tendrán libertad para poder generar proyectos propios.

Señala que le llama la atención que hayan dirigentes de dos juntas de vecinos que no quisieron recibir la encuesta, don Manuel Sepúlveda y don Eduardo Pulgar. Se pondrá a disposición esto. Si alguien no quiere, dentro del reglamento, la municipalidad administrará la sede.

A la consulta, el Sr. Alcalde señala que el comodato tendrá una duración de tres años. Se les pedirá un informe periódico a las juntas de vecinos, respecto al estado de la sede, y si cumplen se les podrá renovar el contrato de comodato.

El Sr. Alcalde no cree que exista inconveniente en el cobro de dinero por el arriendo de una sede, pero este dinero debería estar reflejado en la contabilidad de la junta de vecino. Los certificados de residencia se regularán en cuanto a su cobro.

Señala que llama la atención los robos reiterados que ocurren en las sedes, lo cual le parece sospechoso. Por lo tanto, una vez que se